



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO, ALCALDESA PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA **HACE SABER**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales del 6 al 18 de Septiembre del presente año, y para una mejor organización, se adoptaran las siguientes medidas al tráfico rodado.

Estará prohibido el estacionamiento y cerrado al tráfico rodado el perímetro de la Plaza de la Iglesia, cortando el tráfico en las intersecciones: C/ De Abajo con Sor Larai y El Mentidero, C/ La Vera con C/ Tagoro y C/ Guarpía con C/ Sorondogo, C/ Los Chorros con C/ El Lebrillo, C/ Salvador Allende con Avda. Isora y C/ Abajo con C/ Del Ayuntamiento, restricciones que irán variando en función de los distintos actos programados.

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:

Del Viernes 6 al Jueves día 19 de Septiembre de 2024 en la C/ Del Ayuntamiento, C/ De Abajo (desde Salvador Allende a Los Topos), C/ Los Chorros, La Vera, Tagoro, Canónigo Sebastián Afonso.

Domingo 8 de Septiembre de 2024 desde las 06:00 horas hasta las 21:00 horas en la Avda. Isora (desde C/ Salvador Allende a C/ La Cruz) C/ La Cruz y C/ Salvador Allende, zona habilitada para Feriantes de la Artesanía y vehículos clásicos.

Del Lunes 9 al Miércoles 11 de Septiembre de 2024 desde las 19:00 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente en la C/ Guarpía, zona habilitada para guaguas de la organización.

Jueves 12 de Septiembre de 2024 desde las 15:00 horas hasta las 00:00 horas en la Avda. Isora (desde Salvador Allende a C/ La Cruz) y C/ La Cruz

Del Sábado 14 de Septiembre desde las 15:00 horas hasta las 16:00 horas del Lunes 16 de Septiembre de 2024 en las C/ Del Pintor Martín González, La Entrada (desde cruce con República de Argentina hasta C/ De Abajo).

Sábado 14 de Septiembre de 2024 desde las 11:00 horas hasta finalización de los Fuegos Artificiales en C/ Monseñor Arnulfo, C/ Pasaje El Gamón, C/ La Cruz y Avda. Isora (desde C/ La Cruz hasta C/ Salvador Allende).

Domingo 15 de Septiembre de 2024 desde las 07:00 horas hasta las 13:00 horas.

C/ La Entrada (entre cruce con República de Argentina y C/ Agrupación Musical Isorana, carril descendente).

Lunes 16 de Septiembre de 2024, desde las 06:00 horas hasta la finalización del acto, se prohibirá el estacionamiento en la C/ Del Campo (desde el cruce con C/ Agrupación Musical Isorana hasta C/ Martín Placeres).

CORTES DEL TRÁFICO RODADO:

Desde el Viernes 6 al Martes 17 de Septiembre de 2024, se producirán cortes del tráfico rodado en las siguientes intersecciones: C/ Del Campo con C/ Agrupación Musical Isorana, C/ Del Campo con C/ Martín Placeres, C/ La Entrada con C/ República de Argentina, C/ Guicios con C/ De Abajo, C/ De Arriba con C/ Mentidero, Chajajo y Villanueva.

PROHIBICIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Durante las fiestas, quedará totalmente prohibida la utilización y venta de envases de cristal.

La utilización y tenencia de Material Pirotécnico debe realizarse por personal Autorizado.

Durante los actos programados, la Ordenanza Reguladora de Ruidos quedará sin efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora a, 5 de Septiembre de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

